



AYUNTAMIENTO
DE
LOZOYA

ACTA DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LOZOYA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES:

Sr. Alcalde: Don Carlos Ruiz González.

Sres. Concejales: Don Víctor Masedo González, Don Félix Sanz García, Don Claudiu Bacescu, Doña Eva Ruiz Acebedo, Doña Yolanda Alamo Encinas y Doña Virginia Grana San Macario, que asiste de forma telemática.

Sr. Secretario: Don Eugenio Miñón Marquina.

En las dependencias de la Secretaría Municipal, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintiocho de mayo de 2024 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, los señores concejales referidos con anterioridad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Carlos Ruiz González, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

Primero.- Solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Lozoya a la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte. *Por parte del Sr. Secretario se dio lectura del escrito recibido de la Sra. Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte de Lozoya, comunicando el acuerdo adoptado por la Junta de la Mancomunidad el día 11 de abril de 2024, aprobando el expediente de inicio de la disolución de la misma de conformidad con lo previsto en los artículos 74 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y el artículo 25.1 de los Estatutos.*

Una vez se finalice el proceso de disolución, el servicio de recogida de residuos que se viene prestando al Municipio de Lozoya, dejará de realizarse pues la vigente encomienda de gestión quedará sin efecto; al objeto de que la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte pueda continuar con los servicios prestados por la Mancomunidad de servicios Valle Norte del Lozoya, es necesario que este Ayuntamiento solicite la adhesión a la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte en sus áreas de “medio ambiente, gestión de residuos y movilidad” y “servicios a la ciudadanía (deporte, cultura y turismo)”



AYUNTAMIENTO
DE
LOZOYA

Dadas las correspondientes explicaciones sobre el asunto, los señores reunidos por unanimidad que supone la mayoría absoluta de la Corporación, acuerdan:

PRIMERO.- Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Lozoya, en calidad de miembro, a la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte, en las siguientes áreas y servicios:

- *Medio ambiente, gestión de residuos y movilidad*
- *Servicios a la ciudadanía (deporte, cultura y turismo).*

SEGUNDO.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya y a la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte.

Segundo.- Sorteo miembros mesa electoral por excusa del Presidente titular y sus dos suplentes. *Por recibido mail de la Junta electoral de zona, según el cual se estimaron las excusas presentadas por los interesados, es necesario realizar un nuevo sorteo para la elección de los siguientes cargos: Presidente titular, primer suplente de Presidente y segundo suplente de Presidente. Realizado el sorteo con el siguiente resultado:*

Municipio: Lozoya; Distrito: 01; Sección:01; Mesa única.

Presidente: Don José Antonio Masedo Ruiz, dni n° xxxx699F

Presidente suplente primero: doña Susana Baeza Loro, dni n° xxxx824C

Presidente suplente segundo: doña Claudia Moroianu, dni n° xxxx169Q

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

En Lozoya a 28 de mayo de 2024.

VºB

EL SECRETARIO,

EL ALCALDE